

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1830 *Resolución de 16 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Nigüelas (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 246, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión mediante estabilización de empleo temporal por concurso (Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre), de una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Nigüelas (Granada).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», y sede electrónica del Ayuntamiento de Nigüelas.

Nigüelas, 16 de enero de 2023.–La Alcaldesa, Rita Rodríguez Rica.